

Propósitos de Boulanger.

La opinión en Europa

Nadie en los actuales momentos pone en duda la elección del general por el departamento del Norte; pero nadie tampoco sabe con seguridad con qué propósitos llega a la Cámara. Según algunos periódicos de París, Boulanger piensa presentarse en el salón de sesiones, atacar el parlamentarismo, pedir la revisión constitucional y la disolución de la Cámara; hechas las cuales declaraciones, saldrá del salón, seguido de los 10 ó 12 diputados que le apoyan. Según afirman sus parciales, no hablará el general dirigiéndose a la Cámara, sino al país. Después se hará una tirada numerosísima del discurso y se repartirá por campos, ciudades, villas y aldeas, para que no quede lugar sin saber lo que haya dicho el general. Por último, los amigos de Boulanger, diputados y senadores, renunciarán sus cargos parlamentarios, para dejar que en las elecciones parciales de sus distritos se haga un simulacro de plebiscito a favor de su jefe.

Entre tanto, toda ó casi toda la prensa sería é importante de Europa se muestra hostil al agitador. En la de Alemania se nota claro empeño de demostrar que Boulanger y Francia son una misma cosa. En Inglaterra, condenando la conducta del general, como se consideran allí los sucesos con mayor frialdad, hay menos pesimismo. En Austria es la opinión contraria á Boulanger, y uno de los mejores periódicos viene sea el *Fredemblatt* cree que el general no conseguirá ser dictador, porque le es hostil la capital—y sabido es lo que importan en Francia las decisiones de París—y porque el ejército será fiel á la república.

Dicho periódico termina diciendo que la lucha presente depurará á la República y será provechosa para Francia, como toda agitación breve, en que se eliminan elementos nocivos.

Los periódicos alemanes llegan á decir que Boulanger quiso, siendo ministro de la Guerra, enviar un *ultimatum* á Bismarck cuando la prisión de un funcionario francés en la frontera prusiana, pero que Mr. Grevy se opuso enérgicamente.

La cuestión Boulanger tomará, tal vez, aspecto nuevo en un plazo breve. Las elecciones que pronto han de verificarse para la formación de los Consejos generales (Diputaciones provinciales), dirán claramente qué elementos son los que desean llevar á cabo la revisión constitucional. Si entonces el gobierno propone por su cuenta dicha revisión, es probable que despojando al general de su bandera de combate, le arranque lo más ruidoso de su popularidad.

Muchas gentes creen en Francia que en el fondo todo el movimiento boulangierista no es sino el deseo de la revisión constitucional, pues sabido es que las leyes orgánicas porque hoy se rige la República, fueron en su mayor parte hechas por una Asamblea cuyo legado considera funesto una gran parte de los republicanos franceses. No de otro modo se explica la popularidad de un militar que no se ha distinguido como táctico, ni como estratégico, ni siquiera como organizador, pues todos los ministros de la Guerra, los que le precedieron y los que le han seguido, han procurado trabajar por igual en la regeneración militar de Francia.

Consiguientemente, por último, un dato en extremo curioso. Los periodistas que en París se han separado de *El Grito de el Pueblo* por haberse hecho éste boulangierista, han fundado otro periódico, *El Partido Obrero*, y en él han publicado una estadística, de la cual se desprende que en las elecciones últimas han votado á Boulanger 635.337 republicanos, 225.573 reaccionarios y 19.000 electores de varios partidos, lo cual indica que serán muchos los que le abandonen el día en que vuelva su espada contra el régimen porque hoy se gobierna Francia.

La contribución territorial.

Del buen camino que llevan los trabajos de esta comisión, que preside el Sr. Gomez Marin, hablan hoy varios periódicos, consignando todos noticias de arreglo y de transacción.

La Regencia dice por su parte:

«No son de extrañar esos rumores, pues responden á los buenos deseos de que todos se encuentran animados y á la necesidad de ser prácticos si ha de aprovecharse el tiempo y hacerse algo; pero no creemos que las cosas están tan adelantadas, ni haya nada convenido ni resuelto.»

Lo que sí podría afirmarse, es que ha ganado mucho terreno la idea de concertar las reformas que se proyectan con las exigencias y aspiraciones de la opinión; lo cual, de resultar confirmado, sería desde luego un gran bien para el país.»

A su vez escribe *El Liberal*, «que hay que suponer, lógicamente pensando, al ver las facilidades con que marchan las cosas en el seno de la comisión, que la intervención del señor Montero Rios ha producido los resultados que se proponía, conciliando las dos tendencias.»

Después de convenir—añade—en los términos del dictamen, no nos extrañaría que se diera una autorización al ministro de Hacienda para hacer mayor rebaja en la contribución, en consonancia con las economías que puedan obtenerse.»

Ecos de todas partes.

El buen tiempo.—De lo que se habla.—La boda del lunes.—Optimismo.—La edad de las ilusiones.—Ojeada al extranjero.—Los artistas españoles en Italia.—Gayarre en Roma.—Partida de Valero.

Teníamos razón en desconfiar de que durasen mucho los bellos y apacibles días de principios de la semana.

Ayer el termómetro marcó 22 grados; hoy, sin ser muy baja la temperatura, ha vuelto á encapotarse el cielo y á lanzar las nubes continuada lluvia.

¡Adios los planes concebidos de giras y fies-

tas campestres! ¡Adios los proyectos de viajes á Aranjuez, á Toledo, al Escorial!

¿Estaremos amenazados de una nueva invasión del invierno? ¿Tornarán los frios, las nieves, los ciclones?

Todo se puede temer en este año tristemente memorable.

¡Y si al menos la capital ofreciese el aspecto brillante y animado de otras primaveras!

Pero á pesar de las esperanzas del más joven y optimista de nuestros colegas, que se halla en la feliz edad de las ilusiones, tememos no se realice lo que hoy anuncia *urbis et orbe*.

Lo único positivo es que S. M. la Reina Regente nada omitirá para obsequiar á su augusto tío el archiduque Carlos, que ha venido á España con el único objeto de visitarla; que le hará ver en expediciones sucesivas los principales sitios reales, obsequiándole además en Palacio con una reunión, en la cual no se ballará.

Casi todos los *five o'clock* han terminado: aunque siguen los de la bella consorte de don Martín Larios muy concurridos y muy agradables, porque además de la esquisita amabilidad de la señora de la casa, concurren casi de diario damas de humor festivo y de vivo ingenio que le prestan mayores atractivos.

Las tertulias apenas existen, y únicamente la de la duquesa de Medinaceli es centro favorito de hombres políticos, artistas y escritores distinguidos.

Anoche se decía allí que á la ceremonia del matrimonio de la linda marquesa de Castellón, señalada para el lunes á las diez de la noche en el hotel de su madre la duquesa de la Torre, solo asistirán las familias de los contrayentes; pero que después que estos se retiren habrá un té, al que serán invitados los amigos de mayor intimidad y los tertulianos más asiduos de la casa.

Háblase en los círculos de la alta sociedad de otros enlaces que se suponen concertados; algunos son producto de la imaginación fecunda de los cronistas; otros ofrecen mayores probabilidades de realización.

Entre estos últimos citaremos el de una hermosa señorita, que reside há poco entre nosotros, con un militar ilustre, muy estimado de cuantos le conocen.

Tampoco la temporada de primavera es venturosa para los teatros, que no ven muy concurridas sus funciones.

Solo el de la Zarzuela atrae la gente con *La gran oía*, representada en español por los actores italianos.

Los martes y viernes del circo de Price no obtienen la boga de años anteriores.

En los palcos suele verse parte de la *high life*; pero las sillas—vulgo potros—se hallan casi vacías.

Falta ver si las representaciones de ópera italiana—que hoy empiezan en el circo del Príncipe Alfonso y en el coliseo de la Alhambra—logran atraer al público, hasta ahora displicente y reacto en todas partes.

No sucede lo mismo en Roma con Gayarre, que canta en la ciudad Eterna después de haber obtenido brillantes triunfos, como los lectores saben, en la Scala de Milán.

Tenemos á la vista los principales periódicos romanos, *Il Diritto*, *La Riforma*, *Fanfulla*, *Il Capitan Fracassa*, *Don Chisciotte*, *L'Opinione*, y todos sin excepción colman de elogios á nuestro insigne compatriota.

Presentóse éste por primera vez en el teatro «del Argentina» en *Lucrecia Borgia* la noche del 4 del corriente; y además de asistir la sociedad más aristocrática y elegante, concurrieron también S. M. la Reina Margarita, el presidente del Consejo Sr. Crispien con su consorte, y todas las notabilidades políticas y literarias.

Acompañaban al tenor ilustre en el desempeño de la ópera de Donizetti, la Borghi-Mamo, tan querida de los madrileños; la Stalh, también conocida nuestra, era Orsini; Pandolfini, otra *vieille connaissance*,—desempeñaba el papel del Duca Alfonso.

Todos los artistas recibieron ruidosas muestras de aprobación de los espectadores; pero Gayarre obtuvo incomparables ovaciones en las diferentes piezas que ejecutó.

Fanfulla, el festivo y satírico *Fanfulla*, es el más entusiasta al tratar del tenor español.

«Es Gayarre—dice—un verdadero artista, en el legítimo sentido de la palabra; frasea con igual esmero el más insignificante recitado que la romanza de más importancia; todas las notas de su voz diamantina son limpias y bellísimas; usa, no por inútil alarde, de la potencia de su órgano, sino para dar color en su justa medida á los sentimientos y á las pasiones del personaje; para que la música exprese cuanto debe expresar, ni más ni menos.»

«Es tan perfecta y segura la emisión de su voz, que pasa fácilmente del *forte* al *piantissimo*, como un rayo luminoso que se disminuye y se agranda, se condensa y se extiende, hilo de oro que despide deslumbrantes esplendores.»

«El auditorio, conmovido y maravillado, quiso que Gayarre repitiese la romanza de *Don Sebastian*, colocada por él en el acto tercero; y también gritó *bis* en el *tercetto*, cantado de manera incomparable por él, la Borghi Mamo y Pandolfini.»

Sentimos que la falta de tiempo y de espacio nos impida traducir otros párrafos igualmente expresivos de los demás periódicos, todos honoríficos para nuestro caro compatriota.

Ajustado por doce representaciones, ya se habrá dejado oír en *La Favorita*, y después pasará á Bolonia á dar en el *Teatro Comunale* otras tantas.

En los mismos diarios vemos que Fernando Valero se ha despedido del público romano con *Rigoletto*, alcanzando un nuevo triunfo.

El 5 se embarcó en Génova para cantar du-

rante cuatro meses en América con la Kupfer las principales óperas de su repertorio; y en Octubre vendrá á España á pasar algunos días al lado de su madre en Andalucía.

Terminaremos haciendo un voto, al que estamos seguros se asociarán muchas personas:—el de que en la temporada próxima oigamos en el régio coliseo á Gayarre y á Valero.

ASMODEO.

El impuesto sobre los alcoholes

La circular de la dirección de Aduanas de Francia.—Hemos consignado en el artículo anterior, cómo es cosa usual y corriente, y hasta indispensable para la conservación y el tráfico, el encabezamiento de los vinos, conocido con el nombre de *cinage* en la nación vecina.

Comienza la circular diciendo que «conforme á la opinión emitida por la junta consultiva de Artes y Manufacturas en 2 de Mayo de 1883, no se considera como vino para la aplicación del arancel más que el producto de la fermentación del zumo de la uva y de su envasa, sin adición de ningún género.»

Todo esto está muy bien, si así le parece á la dirección de Aduanas francesa, pero es ineffecto mientras subsista el vigente tratado con España, anterior á ese dictamen. Ya hemos dicho en el artículo anterior, cómo consta lo contrario en las actas y en los acuerdos de los negociadores del tratado. La administración francesa es muy dueña de modificar sus disposiciones arancelarias como le plazca; pero no lo es en todo aquello que se oponga á los pactos internacionales. Y que ha modificado su opinión en la manera de definir lo que entienda por vino, se vé claramente cotejando la nota 475 del arancel francés de 1877, que sirvió de norma al negociar el tratado, con la nota 397 del arancel de 1885, enteramente distinta, pero que en modo alguno puede aplicarse á los productos españoles, toda vez que esto implicaría una violación del tratado.

¿Dice también la circular francesa, aludiendo á las mistelas, «que los vinos espesos de vendimia, adicionados con alcohol, no son vinos naturales, y tienen el carácter de productos mezclados, sujetos por consiguiente á la escala alcohólica.» Pero ya hemos dicho, cómo en la tarifa A, aneja al tratado, consta el acuerdo de los negociadores, sintetizado en la frase *vin de toutes sortes*, no como cosa nueva, sino del mismo modo que constaba en el arancel vigente de la época. Por otra parte, la transacción de las mistelas españolas en Francia no entraña ninguna novedad; viene haciéndose de antiguo, y es quizás la única clase de vino español que se libra al consumo en aquel país, tal y como se introduce, sirviendo además de primera materia para la fabricación del *vermouth*.

Que á los franceses se les haya ocurrido después la fabricación de mistelas consiguiendo la adición de azúcar á tarifa reducida por la ya citada ley de 29 de Julio de 1884, no tiene nada de particular, que bien lo necesitan sus fojos moatos, y en gran cantidad; primero, para neutralizar el ácido libre que contienen, y en segundo, para alcanzar la sobrada riqueza sacarina que naturalmente poseen los moatos españoles; pero esto no les autoriza á cambiar las condiciones del tratado, mientras subsista en toda su fuerza y vigor.

Y añade la citada circular: «Cuando la junta consultiva emitió su dictamen, no había llegado la ciencia á reconocer positivamente la adición del alcohol al vino natural; y por esto se autorizó á las Aduanas para no investigar el origen del alcohol ni los vinos importados.»

Como el informe se dió el año siguiente de los tratados con Italia y España, por aquello y porque no tenían derecho, como ya hemos visto, se impidió á las Aduanas semejante investigación.

«Pero la situación—dice—ha variado sensiblemente, y si todavía la ciencia carece de medios exactos para calcular la cantidad de alcohol añadido, el análisis y la degustación permiten conocerlo cuando la mezcla se ha hecho en grandes proporciones.»

Se ve, pues, que bajo el punto de vista científico, los químicos franceses se hallan á la misma altura que los *catadores* de las bodegas de la Mancha y Andalucía, y que seguramente se quedarán muy por bajo en el punto de vista práctico, y el comercio español no puede, en modo alguno, quedar á la disposición arbitraria de funcionarios que no disponen de medios exactos de comprobación, y mucho menos para regalar condiciones que están de todo en todo fuera del régimen de los tratados.

Por otra parte, que la situación de las cosas no ha cambiado, como dice la circular francesa, respecto á los medios de conocer las sustancias que entran en las bebidas alcohólicas, lo demuestra lo siguiente:

El senador Mr. T. Rousell presentó, y fué aprobada por el Senado, en 19 de Octubre de 1886, la siguiente proposición:

«Artículo 1.º Se concederá un premio á la persona que descubra y presente un procedimiento usual y sencillo, de suerte que pueda ponerse en práctica por los agentes de la administración, capaz de determinar en los espíritus de comercio y en las bebidas alcohólicas la presencia y la cantidad de sustancias; otras, que el alcohol químicamente puro ó el etílico.»

Art. 2.º La Academia de Ciencias del Instituto de Francia queda encargada de las condiciones, etc.»

Aprobada fué también por la Cámara de diputados, con el aditamento propuesto por la comisión de que el premio no bajase de *cinuenta mil francos*, dando por resultado la ley de 17 de Diciembre de 1887, para su debido cumplimiento.

Consultada la Academia, como la ley previene, nombró una comisión de su seno, compues-

ta de eminencias, bajo la presidencia del célebre Mr. Pasteur, que presentó su informe y fué aprobado en la sesión de 5 de Marzo último. La docta corporación considera insuficiente la cantidad ofrecida, y en vista de los varios aspectos que dificultan la solución del problema de los alcoholes, propone al gobierno que se consignen otros dos premios, de diez mil francos cada uno, destinados al estudio de cuestiones previas, y dando *cuatro años* de plazo para realizar las que se requieren en la convocatoria, para la obtención del gran premio de *cinuenta mil francos*.

Y véase cómo no está en lo cierto la dirección de Aduanas francesa, para asegurar que ya tiene los medios de conocer las condiciones exactas de las bebidas que se presentan á su importación por las Aduanas.

Además, la escrupulosidad de la administración francesa, para con los vinos españoles, considerando como vinos artificiales los que sus empleados tengan por conveniente, siendo así que se consideran como vinos naturales los fabricados con pasas, y los de orujos de uva, con adición de azúcar á tarifa reducida, habiéndose producido en Francia en 1887, según estadísticas oficiales, vinos de pasas 2.955.733 hectólitros y vinos de orujos 2.617.646 hectólitros: en total 5.553.379, ó sea más de la quinta parte de la producción de verdaderos vinos naturales de aquel país. Y esto sin contar con la producción clandestina en París, Lyon, Marsella y otras grandes ciudades, que ha producido la elevación de los derechos de *octroi* á las pasas, á fin de neutralizar los efectos.

Lo que resulta evidente, es la despiadada guerra que en Francia se viene haciendo, á partir de 1882, ó sea de la conclusión de los tratados, lo mismo á los vinos españoles que á los italianos; estos están ya fuera de combate, por la guerra de tarifas entre ambos países, y quedan los españoles. Una vez á pretexto de la *fuschina*, otra del *enyasado* de los vinos, ya por el encabezamiento con alcohol alemán, ó por la suposición de falsificaciones imaginarias, crebles cuando los vinos alcanzan precios elevadísimos, pero ridículos, cuando el vino natural resulta más barato en las bodegas, que el coste mínimo del vino falsificado, el hecho es que los franceses, con uno ú otro pretexto, no han dejado un momento de sosiego en estos últimos tiempos á los dedicados al tráfico de vinos.

Y lo peor del caso, que en todas las ocasiones, y con los diversos motivos que se han ido presentando, y han ido pasando de moda para dar lugar á otros, han encontrado aquí, en nuestro propio país, amantes entusiastas de la producción vinícola, que han dado como bueno, han apoyado y patrocinado cuanto han querido decir y suponer en perjuicio de ella sus rivales naturales, los productores franceses.—*Fidel Martín*.

Telegramas de la mañana.

El Emperador.

Berlin 13.—Según dice el parte oficial, el emperador Federico ha pasado bien la última noche. A las siete y media se levantó, recibió después los informes de los ministros Wilmowski y Puttkamer, y por la tarde vino á Berlin, acompañado de la emperatriz, en coche cerrado.

La princesa Victoria los seguía ocupando un coche abierto.

Contra las mujeres.

Londres 13.—Cámara de los Lores.—Por aclamación se desecha la proposición referente á conceder á las mujeres el derecho del sufragio.

Contra las corridas de toros.

París 13.—El Consejo general (diputación provincial) de Gard, ha tomado un acuerdo encaminado á impedir la intervención de la autoridad superior para autorizar la celebración de corridas de toros españoles.

Nafragio.

Londres 13.—El vapor *Torouba*, de las mensajerías marítimas, ha naufragado en la costa de Guernsey, salvándose sus tripulantes. El buque quedó enteramente perdido.

Tembor de tierra.

Roma 13.—Hoy se ha sentido en esta capital un ligero temblor de tierra en sentido ondulatorio, cuya duración ha sido de tres segundos.

Agitación en Bulgaria.

París 13.—El periódico *el Temps* publica un despacho de Piro, diciendo que reina grande inquietud en Sofía, temiendo un golpe de mano sobre palacio.

El príncipe Fernando está cuidadosamente guardado.

Todavía el matrimonio.

Berlin 13.—Los periódicos dicen que si el príncipe Alejandro de Battenberg viene á Berlin durante la permanencia en esta capital de la reina de Inglaterra, el gran conde Bismarck se retirará inmediatamente á Varzin.

La *Gaceta* de Moscú dice que Bismarck padece un gran error, exagerando la importancia del incidente de Battenberg.

Toda la atención de Rusia se fija hoy en Occidente, no en Oriente.

Los alcoholes en Noruega.

Cristiania 13.—La Cámara noruega ha aprobado el proyecto recargando los derechos de aduanas sobre los alcoholes.

Dicho recargo se comenzará á percibir desde hoy.

En Rumania.

Bucharest 13.—Se advierte grande agitación en los pueblos rurales de Rumania.

Se teme que tome proporciones considerables.

Este hecho produce mucha inquietud en los centros políticos.—*Vebra*.

El festival infantil.

Si el tiempo no lo impide (que probablemente lo impedirá, porque hoy se ha presentado el día muy lluvioso), se verificará el lunes próximo con arreglo al siguiente programa:

1.º A las nueve de la mañana estarán reunidos los niños y niñas de las escuelas con sus

respectivos maestros, y a las nueve y media en el sitio del distrito que se le señale, acompañados del señor teniente alcalde, concejales é individuos de la junta de primera enseñanza del distrito, para llegar á las once al Hipódromo, donde entrarán acompañados de varias músicas, siendo recibidos por la junta municipal en pleno.

2.º Después de descansar, se colocarán en sus sitios respectivos antes de las doce, hora que S. M. la Reina se ha dignado señalar para su llegada. A presencia de SS. MM. y AA. RR., los niños y niñas cantarán la Marcha Real, con letra dedicada á S. M. la Reina, y los ecos infantiles *Himno á S. M. el Rey, La caridad, Himno á la patria, Los puntos cardinales y Al excelentísimo Ayuntamiento*, letra y música del maestro auxiliar D. Isidoro Hernández.

3.º Terminados estos cánticos, una comisión de niños y niñas, acompañada de otra de la junta, maestras, maestros y auxiliares, precedidos de todas las banderas y estandartes, ofrecerán á S. M. el rey y á S. A. la princesa de Asturias dos álbums con trabajos calligráficos de sus compañeros de todas las escuelas, á las mismas augustas personas y á S. A. R. la Infanta doña María Teresa, medallas conmemorativas, y los párvulos, á S. A. R. la Infanta doña Isabel, presidenta de su patronato, un objeto de arte.

4.º Inmediatamente se repartirá la merienda á los niños y niñas, á los cuales se concederá recreo hasta las tres. A esta hora verificarán la salida del Hipódromo, cantando un pasacalle dedicado al ayuntamiento, hasta llegar á la estatua del marqués del Duero, desde donde se dirigirán por el camino más corto á sus distritos.

El Sr. Abascal ha tomado, en unión de la junta de Escuelas, toda clase de medidas, para la comodidad de los niños que concurrirán al festival, previniendo el extravío, los medios de conducción á sus casas de los niños que se sintiesen indispuestos, una guardia médica permanente y cien dependientes municipales para atenderlos en todas las eventualidades.

La merienda con que se obsequiará á los niños en el festival se compondrá de una empanada de ternera, un panecillo de Viena, anises y una naranja.

En sitios adecuados habrá fuentes, donde podrán satisfacer los niños la necesidad de beber.

LA «GACETA».

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto resolviendo que el orden de prelación para el cumplimiento de las condenas que simultáneamente se impongan á un mismo reo, debe señalarse el tribunal respectivo, y más que exprese.

Fomento.—Los reales decretos que publicamos por separado.

Gobernación.—Real orden mandando que se proceda á la celebración de subasta para establecer y explotar una red telefónica en Sabadell (Barcelona.)

Teatros.

COMEDIA.—La muerte civil, de Giacomo, fué anoche un triunfo para el eminente primer actor de la compañía italiana.

Habia verdadera curiosidad por ver á Novelli en el género serio, y en una obra de la suprema tensión dramática de *La muerte civil*, y ciertamente no es empresa fácil la de distinguir en Novelli cuál de las dos aptitudes artísticas predomina, si la cómica ó la dramática.

La escena final, la de la muerte, que nuestro Antonio Vico hace de maravillosa manera, fué anoche interpretada con pasmosa verdad, y Novelli hubo de salir diez veces á escena entre ruidos aplausos.

Lina Novelli hizo el drama con gran pasión, y animados por el ejemplo, Gentili y Cassini completaron el cuadro de planeada manera. Muy bien en su papel de ingenua la señorita Fortuzzi.

Mañana domingo por la tarde se pondrá en escena en el favorecido teatro Martín, el precioso melodrama *La aldea de San Lorenzo* y el popular fin de fiesta *El sopita mendrugó*, en el que tanto se distingue el Sr. Messejo.

Por la noche, y ya del todo restablecida la señorita Alba, tomará parte en las aplaudidas obras *Los domingueros* y *Chateau Margaux*, en las que tantos aplausos obtiene.

Mañana domingo por la tarde se representará en el teatro Lara las aplaudidas obras cómicas tituladas *Las codornices*, *Mam'zelle Nitouche* y *¿Quiere usted comer con nosotros?*

AL MENUDEO.

Por la subsecretaría del ministerio de Estado se anuncia que debiendo resultar vacantes en breve plazo tres plazas de pensionados de mérito en la Academia Española de Bellas Artes en Roma, una correspondiente á la sección de pintura, otra á la de escultura y la tercera á la de música, las cuales deberán proveerse á propuesta en terna de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, con arreglo á lo dispuesto en el cap. III del reglamento de aquel establecimiento, pueden presentarse en dicho ministerio las solicitudes documentadas, en el término de dos meses.

El ministro de Ultramar ha puesto ayer á la firma de S. M. la Reina los decretos siguientes: Declarando cesante al gobernador civil de Manila, Sr. Centeno.

Nombrando consejero de Administración de Filipinas al Sr. Elizalde.

La dirección general de Contribuciones anuncia por primera vez la vacante del título de conde de Guadalete.

La conferencia que se dará en el Círculo de la Unión Mercantil esta noche á las nueve, estará á cargo del Sr. Becerro de Bengoa, que disertará sobre el tema «Las minas de Somorrostro.»

Hoy publica la *Gaceta* los decretos del ministerio de Fomento: nombrando á D. José Manuel de Cerragería, conde de Cerragería, vocal de la comisión nombrada para estudiar un plan de ferro carriles secundarios, y secretario de la misma á D. Juan Alvarez Anton, y admitiendo la dimisión del cargo de vocales del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, á D. Fernando Cotoner y Chacon, marqués de la Cónia, y á D. Acisclo Miranda.

El próximo domingo, á las once de la mañana, se verificará en la iglesia del Real Monasterio de El Escorial, la solemne y pública ceremonia de consagración del reverendo padre doctor fray Arsenio del Campo y Monasterio, para

la silla y obispado de Nueva-Cáceres, en las Islas Filipinas.

El lunes 16, á las nueve de la noche, dará en el Ateneo científico y literario una conferencia el Sr. D. Laureano Figuerola, acerca del tema «Aberciones económicas de los hombres políticos» primera de una serie que se proponen explicar los librecambistas de aquel importante centro. A esta seguirán otras, explicadas por los Sres. Rodríguez, Pedregal, Echegaray, San Romá, Azcárate, Carvajal y otros distinguidos economistas, acerca del movimiento proteccionista de varias naciones de Europa.

Segun noticias recibidas por el último correo de Filipinas, la Aduana de Manila ha recaudado en el mes de Febrero del corriente año la cantidad de 195.990'23 pesos; que comparada con la recaudada en el igual mes del año anterior, que fué de 104.282'28, arroja una diferencia en más de 91.707'85 pesos.

Tenemos el gusto de comunicar á nuestros lectores que la acreditada casa de los señores Hooper y compañía, de Londres, constructores de carruajes de S. M. la reina Victoria y del Emperador de Alemania, han establecido en esta corte, calle de Don Martín, 57, establecimiento del Sr. Ojiva, una magnífica Exposición de modelos de carruajes, donde los más exigentes del lujo y la moda pueden hallar satisfechos sus deseos.

El representante en Madrid de dichos constructores, Sr. Sierra, recibe cuantos encargos y órdenes al efecto se deseen de dichos fabricantes, en el hotel Inglés, Lobo, 10.

Port-Saíd 13.—Hoy ha salido de este puerto el vapor correo *Santo Domingo*, de la Compañía Transatlántica.

Lisboa 13.—Los torpederos españoles *Rayo*, *Azor* y *Halcon*, zarparán mañana de este puerto con rumbo al Mediterráneo.—*Fabra*.

Ateneo.

Ayer continuó en este centro la discusión del tema «Valor jurídico del municipio y de la región y organización del Estado más adecuada á la vida de estos organismos.»

Hicieron uso de la palabra los Sres. Palma y Andrade: el primero defendiendo la autonomía política del municipio y la constitución del Estado por medio del pacto, y el segundo las doctrinas de la escuela conservadora.

El actor Riquelme.

Ayer falleció en Madrid el popular actor don Antonio Riquelme, á consecuencia de una pulmonía aguda.

Riquelme fué cajista en su juventud, llevándole sus aficiones artísticas á la escena del teatro de Variedades, donde trabajó por espacio de muchos años en compañía de Vallés y Luján.

Con sus apreciables dotes de actor cómico ha cosechado muchos aplausos, tanto en el teatro citado como en el Español, donde trabajó luego, en los teatros de provincias y en el de Lara, en cuyos cuadros de compañía venía figurando hace algunos años.

Esta mañana, á las diez, ha sido conducido su cadáver á la Sacramental de San Lorenzo, acompañando al féretro casi todos los artistas residentes en Madrid, y gran número de amigos del finado.

A consecuencia de los experimentos de tiro de cañon realizados ayer en el campamento de Carabanchel, hundióse el edificio destinado á cuartel ocupado por el cuarto regimiento de artillería, sacándose de entre los escombros tres caballerías muertas y resultando con heridas leves tres ó cuatro soldados.

La rebaja de las tarifas.

Como *La Epoca*, por afán pesimista, haya dicho que la rebaja en los fletes de los Estados Unidos y puertos de Rusia, haría ilusoria la ventaja alcanzada, *El Imparcial* reproduce hoy un suelto que le ha sido comunicado, y que dice así en su parte más concreta:

«Para ver que esa noticia no puede ser exacta y demostrar que la rebaja de los fletes no podrá impedir el beneficio que asegura á los agricultores la modificación de tarifas hecha por las compañías, basta hacer constar los siguientes datos:

El flete de Odessa á Barcelona es de 1,87 pesetas por hectólitro; desde Marsella 1,03; desde Bombay 1,25; desde Nueva-York 1,25 y desde San Francisco á Lisboa, viaja larguísimo, 2,50.

La baja de tarifas hecha en los ferro-carriles españoles representa aproximadamente cuatro pesetas para las expediciones de Castilla al puerto de Barcelona.

Comparando ahora estos dos datos, ¿cómo es posible que pueda la rebaja en el flete anular los beneficios de la rebaja en las tarifas de las líneas españolas?

Más fundado sería decir, no pudiéndose rebajar ya más los fletes sin pérdida para los armadores, la competencia de los ferro carriles va á anular el transporte por mar, y á provocar, si así sucediera, un alza de los granos en el mercado de Barcelona.»

La Diputación provincial y el gobernador.

En varios periódicos de la mañana vemos la noticia de que ayer tarde se recibió en la Diputación la orden del gobernador, señor duque de Frias, no autorizando los aumentos en las plantillas del personal.

El señor marqués de Sardoal y el Sr. Pérez de Soto manifestaron que no consideraban ajustada á la ley esta orden, aprobando estas manifestaciones la Diputación.

También dicen los periódicos que sobre este incidente hará hoy una interpelación en el Senado el marqués de Sardoal.

Los emigrados.

Copiamos de *El Día*:

«No obstante haber terminado el debate sobre la amnistía y las declaraciones del órgano del señor Ruiz Zorrilla, siguen haciéndose gestiones para el perdón de los presos y emigrados de las rebeldías republicanas. Voluntades generosas insisten con celo digno de alabanza por obtener un buen resultado.

Una comisión de acogidos á indulto, con poderes de algunos emigrados, debe visitar en breve al señor Cánovas del Castillo.»

Mañana saldrán para su excursión de propaganda por algunas provincias de Andalucía, los Sres. La Hoz y Francos Rodríguez, individuos de la junta directiva del partido republicano progresista.

La primera población en la que se proponen convocar un meeting, será Sevilla.

Ayer se constituyó en el Senado la comisión que entiende en el proyecto sobre inválidos del trabajo, nombrando presidente al duque de Vergara y secretario al Sr. Maluquer.

Los senadores y diputados por la provincia

de Leon, se reunieron ayer en la alta Cámara para acordar los medios que habrán de emplear con objeto de allegar recursos para aliviar la miseria producida por los rigores de los malos temporales.

Entre otras cosas, dichos representantes pedirán algunos fondos de los destinados á calamidades públicas.

La Intendencia de Palacio.

El Liberal dice que son muchos los pretendientes á esta plaza; y *La Correspondencia* escribe que es muy posible que al frente de la Intendencia, reduciendo su esfera, quede el actual secretario del mismo centro administrativo.

El temporal y la crisis jornalera.

En los pueblos de Medina Sidonia, Tarifa, Vejer de la Frontera, Jimenes y otros de aquella comarca, en la provincia de Cádiz, no cesa el temporal de lluvias desde hace un mes; las cosechas se han perdido casi por completo, anegadas en fuerza de tanto llover, y los jornales parados y sin salir al campo en todo este tiempo, contribuyen con su miseria á completar este cuadro de aflicción y lastimas.

Hasta ahora, los ayuntamientos y mayores contribuyentes han hecho cuanto han podido para aliviar á las clases menesterosas; pero como el temporal se prolonga, hace falta que el gobierno acuda con alguna cantidad del fondo de calamidades á remediar las que sufren aquellos pueblos.

El señor conde de Niebla, dignísimo diputado, trabaja mucho en este sentido.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Relaciones comerciales.

Bucharest 14.—La Cámara de diputados de Rumania ha prorogado hasta 1.º de Enero de 1889 el arreglo provisional con Francia respecto á las relaciones comerciales entre ambos países.

La campaña boulangierista.

París 14.—Anoche se celebraron nuevas reuniones electorales en el departamento del Norte, siendo todas ellas en extremo tumultuosas.

Los ánimos están muy sobrecitados. El ex presidente de la Liga patriótica Sr. Deroulede, que como es sabido goza de gran popularidad, ha dirigido una circular á todos los maestros de escuelas del departamento del Norte, encareciéndoles la conveniencia de que apoyen la candidatura de Boulanger.

Los partidarios de éste se quejan del gobierno y de las autoridades, pretendiendo que tratan de ejercer presión sobre el cuerpo electoral á favor del candidato adicto.

En Bulgaria.

Viena 14.—Los despachos que se reciben de la frontera de Bulgaria, dicen que es tal el temor de que el príncipe Fernando sea objeto de un atentado, que la guardia de palacio ha sido notablemente reforzada, y que cada vez que sale el príncipe, es custodiado por numerosos agentes de policía.

La prensa búlgara es objeto de una persecución muy viva por parte de las autoridades, viéndose obligada á guardar silencio, acerca de la verdadera situación del país.—*Fabra*.

La cuestión Boulanger.—Trabajos en contra.

París 14.—Anoche se celebraron en Cateau y Hazebrouck (Norte) reuniones electorales muy barrococacas.

En la de Cateau, se aprobó en medio del mayor desorden una proposición contraria al general Boulanger.

En la de Hazebrouck, no consiguió hablar ninguno de los oradores que tenia pedida la palabra.

París 14.—La carta del Sr. Deroulede á los profesores de primera enseñanza del departamento del Norte, dice que el general Boulanger no significa ni la dictadura ni la guerra, sino la paz independiente y arrogante.

«Francia—añade—no puede vivir bajo el régimen absurdo de la carta constitucional sendo-monárquica de 1875.»

Luego manifiesta que es una indignidad afirmar que Alemania declarará la guerra si Boulanger es elegido diputado.

Termina hablando de las simpatías de Buisin por Francia, expresando su creencia de que aquella potencia no podrá menos de mostrarse favorable á que se cumpla la voluntad del país.

París 14.—Circula con insistencia el rumor de que toman cuerpo los trabajos de conciliación republicana para conjurar los peligros del boulangierismo.

Estos trabajos tropiezan, sin embargo, con serias dificultades. Por una parte hay en la izquierda dos tendencias distintas. Unos quieren que no se aplacen las sesiones de las Cámaras, cuya reapertura está fijada para el 19 del corriente, mientras los otros pretenden que la suspensión continúe hasta el 15 de Mayo.

Por otra parte, mientras los moderados censuran el proyecto de que el presidente de la República vaya al Mediodía de Francia acompañado de dos ó tres ministros, los radicales quieren lo contrario. Si en cuestiones de un orden tan secundario no es posible llegar á un acuerdo, ¿no es extraño que sea difícil obtenerlo en otras de un orden más elevado.

Los boulangieristas protestan con indignación contra la especie echada á volar por algunos de sus adversarios, de que los ricos americanos Mackay y Bennett, propietarios de *El Herald* de Nueva-York, han adelantado fondos para atender á los gastos de las elecciones de Boulanger. Lo cierto es que estos han sido considerables, y que si proceden solo de las personas que figuran en las juntas de propaganda, los sacrificios son enormes.

Suspensiones de Austria.

París 14.—Segun un despacho de Viena que publican los periódicos de esta tarde, en los círculos parlamentarios de aquella capital reina vivo descontento á consecuencia de la actitud de Alemania respecto de Buisin en la cuestión del matrimonio del príncipe Alejandro de Battenberg con la princesa Victoria.

Añade que allí se considera que la conducta del gobierno de Berlín no podrá menos de debilitar la alianza austro-italo-germánica.

Bismarck, firme.

París 14.—Con referencia á noticias de Berlín de buen origen, se sabe que la situación del príncipe de Bismarck se ha afirmado, lo cual se debe en gran parte á los recelos que el boulangierismo inspira en Alemania.—*Fabra*.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 14 de Abril, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habasa, se leyó y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Preguntas y ruegos.

El Sr. Comas dirige una pregunta á la mesa, diciendo que el proyecto de ley de bases para la redacción del Código civil debía discutirse por el Senado, y no pasar á comisión mixta.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que esta cuestión es de la exclusiva competencia

de la Cámara, y que la jurisprudencia sentada en la materia es contraria á los deseos del Sr. Comas.

El Sr. Comas repite, preguntando al ministro de Gracia y Justicia si es realmente el gobierno ó solo el ministro el que insiste en eliminar al Senado del conocimiento de esta cuestión.

El señor ministro de Gracia y Justicia explica el estado del asunto desde la publicación de las bases del Código civil por el Sr. Silveira, bases que quedaron pendientes de discusión cuando dejó el poder el partido conservador, y hace presente que el gobierno reprodujo el proyecto de ley en el estado que quedó, ante el nuevo Congreso, en vista de lo que dispone el art. 94 del reglamento de la Cámara, y que dado que en el Senado se había discutido ya, es perfectamente correcto que se nombre una comisión mixta por haber hecho el Congreso algunas modificaciones en el mismo.

El señor Presidente, á ruego del Sr. Comas, dice entiendo que debe pasar á comisión mixta con arreglo al reglamento por estar discutido ese proyecto por los dos Cuerpos colegisladores.

El Sr. Comas, en vista de esa declaración de la mesa, entrega y es leída una proposición en la que varios señores senadores piden declarar al Senado que debe someterse íntegramente á su discusión y aprobación todo proyecto de ley que no haya sido aprobado definitivamente por ambas Cámaras en el período legal de una Cortes, aun cuando en otra legislatura anterior los haya discutido y aprobado el Senado.

El Sr. Comas apoya una proposición incidental en un extenso discurso doctrinal en el que pretende con arreglo al derecho constitucional, que disueltas unas Cortes mueren los proyectos en ellas presentados, y que aunque esos proyectos sean reproducidos en otras siguientes, necesitan discutirse de nuevo porque pueden obedecer sus tendencias á ideas á un criterio distinto y no es posible sustentarse la teoría de que un Senado de una legislatura concuerda con un Congreso de otra á la confección de una ley.

Cita en apoyo de su opinión lo ocurrido con el Código de comercio en época que ora ministro de Gracia y Justicia el Sr. D. Francisco Silveira, en cuya ocasión se resolvió el asunto de una manera diametralmente opuesta á lo que ahora hace este gobierno, deseando un acuerdo del Senado que deje á salvo las prerrogativas y el prestigio de esta Cámara y los preceptos constitucionales.

El señor ministro de Gracia y Justicia empieza por decir que respeta las prerrogativas de la Cámara, que nunca ha atacado, pues se ha limitado á exponer una opinión, fundada en precedentes que han sido siempre resueltos de una manera diametralmente opuesta á la que ahora propone el señor Comas, no siendo por tanto esa opinión acreedora al calificativo de absurda que el señor Comas le ha atribuido.

Estudia el art. 94 del reglamento del Congreso, que excepta los Códigos de los proyectos que necesitan ser reproducidos al inaugurarse unas Cortes nuevas, y niega que tenga competencia el Senado para modificar las prescripciones del reglamento de la otra Cámara, como tendría que suceder de seguirse el temperamento que propone el señor Comas.

Entrado en el examen del reglamento del Senado, lee el art. 125, y dice que no habiendo dictamen pendiente de la Cámara en este proyecto de Código al venir la disolución de las Cortes, no podía caducar un proyecto que estaba ya votado definitivamente después de discutidas las bases, totalidad y articulado del mismo, y que en el Congreso se empezó á discutir nuevamente por el punto en que había quedado pendiente de este trámite al llegar la disolución.

Cita precedentes ocurridos desde el año 1839 casi á raíz de la promulgación de la nueva Constitución, y de cuya época data la ley de relaciones de ambas Cámaras, en la que dispone su artículo 8.º, que el Senado no podrá dejar de discutir los proyectos del gobierno y que le remita la otra Cámara.

Gras que lo mismo que dos Congresos distintos concurren á la formación de la ley de bases del Código civil, puede concurrir también además el Senado, que formaba parte como uno de esos Congresos de esas mismas Cortes.

El Sr. Comas repite, diciendo que en cuanto á los precedentes no hay para qué acudir á épocas tan remotas, y que en suma, lo que interesa al Senado, es saber si va á ser reconocido por la Corona un Código confeccionado por Cuerpos que no son real y verdaderamente Colegisladores en la acepción que tiene esta palabra, puesto que el uno pertenece á unas Cortes y el otro á otras diferentes, asunto que puede tener trascendental importancia para lo porvenir.

El señor García Torres pide la lectura del artículo 108 del reglamento, que determina que se han de emplear dos horas de la sesión, por lo menos, para los asuntos puestos á la orden del día.

El señor Presidente dice que se iba á preguntar si se tomaba en consideración la proposición incidental del señor Comas, y pide la palabra en el mismo momento.

El señor Cárdenas, que á nombre de la minoría conservadora entiende que procede el nombramiento de la comisión mixta, cuyo dictamen, cuando se formule, podrá ser discutido con todo el detenimiento que los senadores deseen, opinando que esto es lo procedente en un proyecto que con tanto detenimiento se discutió en esta Cámara, como es el de bases del Código civil, de que se trata ahora; con cuyo procedimiento no queda en nada menudada la prerrogativa de esta Cámara, por cuyo motivo la minoría conservadora votará en contra de la proposición del señor Comas.

El Sr. Comas, para que no se establezcan ciertos precedentes que entienda perjudiciales á las prerrogativas de la Cámara retira su proposición, que la presidencia declara retirada.

El señor marqués de Sardoal anuncia una interpelación al señor ministro de la Gobernación sobre gestión de asuntos provinciales.

ORDEN DEL DIA.

Se discuten y se aprueban los dictámenes de las comisiones respectivas sobre los siguientes proyectos de ley:

Concesión de ferro-carriles de Caatayud á Teruel y de Torralba á Sagunto; prolongación de la carretera de Rivedesilla á empalmar con la de Torrelavega á Oviéd; concesión de un crédito extraordinario al presupuesto corriente del ministerio de la Gobernación para el establecimiento de un cable telegráfico entre Jávea é Ibiza.

Votaciones definitivas.

Se votan definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Carreteras: Del Burgo de Osma á Ariza, y de varias en la provincia de Madrid.

Trasferencia de crédito para remediar las calamidades ocasionadas por los últimos temporales.

Establecimiento de una estación telegráfica en Ocas-Ibañeta.

Se levanta la sesión.

Eran las seis.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 14 de Abril á la una y diez, bajo la presidencia del Sr. Márton, se leyó y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

Como el Sr. Gorostidi pidiere se contase el número, los diputados de la mayoría la secundan, para demostrarle su lealtad, y con este motivo se producen algunas recriminaciones; pero viéndose fácilmente que había número sobrado, el Sr. Gorostidi desiste, de buen grado, de su propósito.

Proposición importante.

No dá lectura á la conocida proposición de ley respecto á la modificación del reglamento.

El señor marqués de la Vega de Armijo se levanta para apoyar la...

Explica la causa de la proposición de que para entender sobre esta modificación se nombre una comisión compuesta de 15 individuos; en atención a que esta reforma es de grandísima importancia...

Por la importancia de esta proposición, por la necesidad y por la urgencia con que se impone, yo aplique al Congreso que la tome en consideración...

El Sr. Gutiérrez de la Vega pide al ministro de la Gobernación el expediente de competencia entre el gobernador de Ciudad Real y la audiencia de Albaladejo...

El Sr. Garrido Estrada apoya una proposición de ley sobre los castigos que se han de aplicar a las falsificaciones de sustancias alimenticias...

El señor ministro de Hacienda contesta que esta proposición es necesaria y de gran importancia, pero que su resolución es muy difícil...

Los Sres. Alvear y Landeche apoyan dos proposiciones de ley...

El Sr. Celleruelo pide un expediente al ministro de Hacienda, y pregunta al ministro de Ultramar por los efectos tan buenos, según se los prometía al gobierno...

El ministro de Hacienda dice que ese expediente no se halla en su ministerio, pero que lo pedirá al centro donde se encuentra...

El ministro de Ultramar contesta que confidencialmente sabe que el secretario de esa comisión está ya encargado de redactar dictamen...

Los Sres. Portuondo y Alvear presentan exposiciones...

El Sr. Pando dirige al ministro de Ultramar una porción de preguntas acerca de la administración en Cuba...

El señor ministro de Ultramar aplaza la contestación de algunas para cuando el Sr. Pando explique la interpelección que tiene anunciada...

El Sr. Pando, no satisfecho de la respuesta, replica al presidente que dé lectura a una proposición incidental que firmada por varios individuos de la minoría conservadora...

El Sr. Pando se lamenta de que la comisión informadora sobre la administración en Cuba, no haya informado aun, doliéndose de que el ministro de Ultramar no abre por cuenta propia...

Hace relación de varios expedientes para demostrar lo que se propone, y es que en Cuba la administración deja mucho que desear...

El señor ministro de Ultramar contesta que del discurso del general Pando, atendiéndose a que algunas veces le exige que sea ministro absolutista...

Dice que el hecho de no hallarse resuelto ya el expediente acerca del ferrocarril central de Cuba se debe en parte al general Pando...

Se queja de que el Sr. Pando haya hecho de una manera muy vaga tantos cargos respecto a la inmoralidad administrativa...

El señor Presidente: Yo no la he oído, ¿ha pronunciado el Sr. Pando?

El señor general Pando: Creo que sí.

El señor Presidente: Pues invito a S. S. que la rectifique.

El señor general Pando: Ya la aclararé.

El señor Presidente: No, eso de aclararla es poco claro. (Risas.)

El Sr. Pando retira la palabra.

El señor ministro de Ultramar confiesa que en efecto la administración de Cuba no es perfecta, defecto no nuevo, pero sí cada vez menor...

Contesta a las afirmaciones hechas por el general Pando acerca del incumplimiento de las leyes sobre montes, minas y obras públicas...

El Sr. Rosell pide la palabra para alusiones; pero el presidente, creyendo que no tenía derecho a usarla, no se la concede.

Terminado este incidente, se entra en la ORDEN DEL DIA.

Se lee un dictamen de la comisión de actas proclamando diputado al efecto por el distrito de Burgo de Osma, Sr. Martínez Aguiar...

Alquitranes y petróleos. El Sr. Laiglesia rectifica, insistiendo en los puntos en que ha mostrado su disidencia...

El Sr. Rosel le contesta, explicando las reformas al proyecto del Sr. Paigerver...

El Sr. Vincentí consume el segundo turno. Dice que está conforme con el espíritu del ministro...

El Sr. Manteca, de la comisión, le contesta. Defiende las reformas propuestas por la comisión...

El Sr. Puertas habla en contra. Dice que hay medios más precisos que los propuestos en el dictamen para distinguir los petróleos brutos...

son hasta superfinos, entendiéndose que la comisión al hacer esta distinción, ha debido cuidarse más...

El Sr. Rodríguez Correa, de la comisión, le contesta. Declara que la comisión pidió consejo a casi todas las autoridades científicas...

El Sr. Puertas también se ha ensañado con crueldad verdaderamente científica en el análisis de la redacción del dictamen...

Yo no soy químico—añade—pero tengo una tradición química, porque lo primero que yo escribí en Madrid y lo primero que me pagaron...

Y a usted que el discípulo, cuando tiene recién aprendida la lección, sabe más de ella que el maestro. Así yo, que me he dedicado a los estudios literarios con especialidad...

Trata la cuestión técnicamente, para probar la distinción entre los petróleos es práctica y hecha de conformidad con las opiniones de distinguidos químicos...

Dice que al aprobar este proyecto, de lo que se trata es de aprobar el camino emprendido por el Sr. Paigerver.

Afirma que aquí no puede hablar de reformas en las reformas económicas el partido conservador, que ha sido el infanticida de la contribución territorial.

A las siete menos cuarto, hora en que nos retiramos de la tribuna, continúa el orador su discurso.

En el expreso del Norte ha llegado hoy a Madrid S. A. el Archiduque Carlos Luis, tío de S. M. la Reina Regente...

El archiduque permanecerá seis días en esta corte, verificándose, en su honor, el domingo, un gran banquete en Palacio.

El Mercantil de Valencia viene hoy muy incomodado contra el dictamen de los alcoholes, condensando su juicio de este modo...

El dictamen de la comisión es la sentencia de muerte contra la riqueza del país, y si las Cortes lo aprueban, la miseria más espantosa se cernerá sobre esta hermosa región valenciana.

La misma frase que pronunciaba Las Provincias cuando la cuestión arrocera; y luego, los hechos han dejado bastante mal a Las Provincias.

Parece que el gobierno de Italia ha dictado una orden que perjudica al comercio de atunes que se hace en Cádiz y otras provincias de Andalucía y del Este.

SS. AA. los Infantes doña Eulalia y D. Antonio no recibirán mañana domingo en su hotel de la Castellana, por tener que asistir el mismo día a la gran comedia de Palacio...

Viaje peligroso. Tenemos a la vista una carta de Lisboa, en la cual se refiere el difícilísimo viaje que ha tenido el torpedero Rayo que entró en Lisboa...

El lunes se reunirá ya en pleno la comisión de presupuestos, para ir preparando el dictamen sobre los gastos.

La comisión de la territorial, en su reunión de esta tarde (que seguía a las seis y media) ha debido dejar concluida la ponencia de los consumos...

En la reunión del lunes examinó la de la contribución territorial, encomendada al señor Barroso.

Los ex ministros gallegos, para estudiar varios puntos relacionados con las negociaciones que se siguen para el tratado con Portugal...

Sobre asuntos ordinarios del servicio, han conferenciado esta tarde en el despacho de los ministros del Congreso, los señores ministro de la Guerra y capitán general de Madrid.

En Francia continúa la agitación boulangérista. En Alemania los recelos suscitados con motivo del matrimonio del príncipe Alejandro...

El martes próximo se leerá en el Senado el dictamen sobre lo contencioso, ya casi terminado.

No ha podido hoy celebrarse la junta general de la Tabacalera, por falta de número bastante de acconistas.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DE HOY 14 DE ABRIL.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Juan Yebes García, produciéndole una herida grave. El agresor fué preso.

El archiduque Carlos. Hoy ha visitado el Museo de Pinturas, acompañado del señor conde de Villagonzalo.

El banquete de mañana será de 80 cubiertos. El lunes irá S. A. a Aranjuez.

Y el miércoles, los Infantes doña Eulalia y D. Antonio darán un banquete en su honor, seguido de una recepción.

BALANCE DEL DIA. En términos sencillos, pero claros y persuasivos, ha apoyado hoy, a primera hora...

Explicada una interpelección sobre la administración de Cuba, por el general Pando, a quien contestó digna y razonadamente el señor Balaguer...

El Sr. Puerta, en el tercer turno, ha demostrado competencia científica, y el Sr. Correa, al contestarle, el entendimiento y fino ingenio que le son tan peculiares.

En el Senado se ha suscitado un debate importante por el Sr. Comas sobre derecho de este Cuerpo a intervenir de nuevo en la discusión del Código civil...

El Sr. Cárdenas, habla declarado antes, que de votarse la proposición del Sr. Comas, los conservadores votarían en contra.

La interpelección del señor marqués de Sardoal sobre la suspensión de las plantillas del personal de la diputación de Madrid...

La operación del Tesoro de que habla anoche La Epoca, dándole la importancia de una gran novedad, se reduce al crédito que se abre todos los trimestres para la renovación de las letras de la Deuda flotante.

Sobre asuntos ordinarios del servicio, han conferenciado esta tarde en el despacho de los ministros del Congreso...

En Francia continúa la agitación boulangérista. En Alemania los recelos suscitados con motivo del matrimonio del príncipe Alejandro...

El martes próximo se leerá en el Senado el dictamen sobre lo contencioso, ya casi terminado.

No ha podido hoy celebrarse la junta general de la Tabacalera, por falta de número bastante de acconistas.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DE HOY 14 DE ABRIL.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Paris a 8 div., 185 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resumen. Los fondos con mejores cambios que ayer. Aunque nada de extraordinario ofrece la contratación de esta tarde...

Paris 14.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 63'06. Despues 63'15 y 63'00.

Paris 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'62.

Paris 14 (325 t.)—4 0/0 exterior, 68'66.—3 0/0 francés, 81'42.—5 0/0 italiano, 85'95.—Otomano, 50'00.—4 1/2 p. nro., 14'22.—Egipto, 40'00.—Pana-má, 269'00.—Nortes—272'00.—Rio Tinto, 491'00.—Ferro carriles portugués, 550'00.—Nuevo Cuba, 487'00.—3 0/0 portugueses, 60'12.—Alicante, 242'00.—Hipotecario, 550'00.

London 14 (200 t.)—4 por 100 exterior, 67'81.—Consolidado, 101'00.

Temperatura. La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 8° sobre 0. A las doce de la misma, 11° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 10° sobre 0. La máxima fué de 18° sobre 0. La mínima, de 6° sobre 0. El barómetro marca 702 milímetros. Lluvia.

Banco de España. Los interesados que tengan en depósito en este Banco los valores que se expresan a continuación, pueden presentarse en las oficinas del mismo...

Acciones de la Sociedad de Altos Hornos y fábricas de hierro y acero de Bilbao; cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario de España al 5 y 6 por 100...

Madrid 11 de Abril de 1888.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Cultos. Santo de mañana.—Santa Basilia y Santa Anas tasia.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón, donde continúa la novena de la beata María Ana de Jesús...

En la iglesia de religiosas Terciarias (Segundo, núm. 7), continúa la novena a la Divina Pastora, predicando a las cinco el Sr. Booc.

En la parroquia habrá misa mayor con explicación del Evangelio. En la Catedral habrá misa mayor con sermón, y predicará el señor Magistral.

En la Capilla Real habrá misa mayor a las once. En San Andrés continúa la novena el Patrocinio de San José, predicando al anochecer el señor cura.

En el Oratorio de San Ginés habrá al anochecer ejercicios piadosos, predicando el Sr. Vujilla. En San Ignacio, Oivar y San Antonio del Prado habrá ejercicios piadosos al anochecer.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millán ó la del Cármen en la iglesia ó en Monserrat.

Espectáculos para MAÑANA. Zarzuela.—16 de abono.—T. par.—A las 8 1/2.—Actos primero y segundo de Donna Juanita.—La gran vía.

Alhambra.—2.ª de abono.—T. 2.ª—A las 8 1/2.—Favorita.

Comedia.—Compañía cómica italiana.—T. 2.ª—A las 9.—La morte civile.—Un chiedo nella serratura.

Apelo.—(Compañía Coreada) —A las 8 1/2.—La gran vía.—A las 9 1/2.—Cádiz.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—La fiesta de La gran vía.

Lara.—T. 2.ª par.—A las 8 1/2.—Los corridos.—A las 9 1/2.—Mam'zelle Nitouche.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—La berlina azul.—A las 4 1/2.—T. 1.ª par.—A las 8.—Mam'zelle Nitouche.—¿Quiere usted comer con nosotros?

Martin.—Compañía y empresa de variedades.—A las 8 1/2.—El Santo del chico.—A las 9 1/2.—La iluminada.—A las 10 1/2.—Fábrica de embustes.—A las 11 1/2.—Leon, 13.

Estava.—A las 8 3/4.—Los indios.—A las 9 1/2.—A vista de pájaro.—A las 10 1/2.—La nueva Diana.—A las 11 1/2.—Apuntes del natural.

A las 4 1/2.—Casa editorial.—A vista de pájaro.—Los callejeros.

Circo de Price.—A las 4 1/2 y 8 1/2.—Grandes y variadas funciones de ejercicios acrobáticos, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.—Iluminado eléctrico en la sala y en todas las dependencias.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

LLAMAMOS LA ATENCION DE NUESTROS LECTORES

sobre el siguiente importantísimo anuncio de la acreditada agua de LA MARGARITA EN LOECHES

En la Exposición de Amberes hizo los análisis de las aguas minerales el célebre químico Mr. HARDY, jefe del Laboratorio Químico de la Academia de Medicina de París, y esta Academia declaró el agua de LA MARGARITA EN LOECHES, SUPERIOR á todas las otras que, siendo similares, NO ALCANZAN, ni su composición, especialísima para curar las enfermedades que se dirán, ni su éxito diario y constante, pretendiendo los dueños de algunas, con falsos y pomposos anuncios, llamar la atención del público sobre sus excelencias, á la vez que IMITAN LA BOTELLA DE LA MARGARITA para engañar á los consumidores, dando con esto una prueba evidentiísima de su buena fé en lo que afirman.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Santos Díez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, ENTRE TODAS las conocidas y que se anuncian al público, LA MAS RICA en sulfato sódico y magnésico, que son los más PODEROSOS PURGANTES y las UNICAS que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor, como RECONSTITUYENTES. Tienen las aguas de LA MARGARITA DOBLE CANTIDAD de GAS CARBÓNICO que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus compuestos, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones. En las aguas minerales es un axioma que los resultados dan á conocer su bondad, y el agua de LA MARGARITA hace TREINTA y CINCO AÑOS que se emplea con éxito extraordinario, habiéndose vendido en el último

Segun D. RAFAEL MARTINEZ MOLINA, con esta agua MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS se tiene la SALUD A DOMICILIO.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN

Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York, son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amíeres, Nantes y Burdeos.
El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá de Santander el 20 de Abril.

LINEA DE COLON

Combinacion para el Pacifico al Norte y Sur de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27, y de Coruña el 28, para Puerto Rico, Habana y Colon, retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrá directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.
El vapor SAN AGUSTIN saldrá de Vigo el 30 de Abril.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS
en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ilo y Cebu, y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Myago y Yokohama.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Oádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.
El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el 6 de Abril.

LINEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN
Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Genova, con escala en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas, á partir del 6 de Enero.
Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Oádiz con los correos de Filipinas, que salen de Liverpool cada cuatro semanas, á partir del 29 de Diciembre de 1887.
El vapor BUENOS-AIRES saldrá de Oádiz el 27 de Abril.

LINEA DE FERNANDO POO

CON ESCALAS EN
Larache, Rabat, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Oádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

COSTA NORTE
Servicio quincenal: Salidas de Oádiz los dias 16 y 30 de cada mes, para Tanger, Algeciras, Cádiz y Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tanger y Oádiz, por el vapor MOGADOR.

COSTA NOROESTE.
Servicio mensual de Oádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador por el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER
El vapor TANGER saldrá de Oádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á las señoras comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

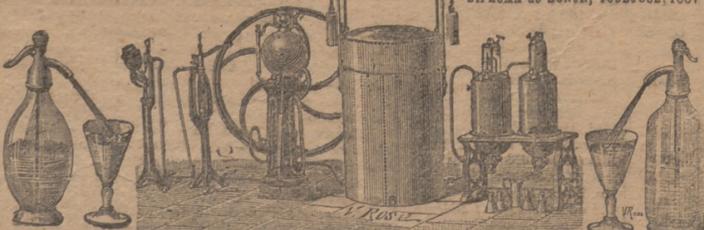
Para más informes, en Madrid á D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases
AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN
PRODUCIR BEBIDAS SANAS
Y DE GUSTO AGRADABLE

4 DIPLOMAS de HONOR desde 1869 á 1876
MEDALLA de ORO, ANVERS, 1885
DIPLOMA de HONOR, TOULOUSE, 1887



Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 6 Ptas.

Envío franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULETY & C^{IA}, SUCESESORES

Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boinod, PARIS

IMPOTENCIA esterilidad, flujos, anemia, inapetencia y estados caquéticos, se curan con las

GOTAS VIRILES.

Da acción eficaz y segura para curar la impotencia idiótica ó sint. matic., por falta de excitabilidad natural ó bien con persistencia de los deseos. Cura la impotencia por perversion de la excitabilidad, por perversion física, por perversion moral, por priapismo, por aspermatismo, por estariasis; cura la impotencia por vejez, por constitucion, por temperamento, por anemia, por obesidad, por enflaquecimiento ó por marasmo, por defectos en la circulacion y en la excrecion; cura la impotencia por intoxicacion, por remedios intempestivos, por intoxicacion sifilitica, por el plomo (mineros), por el antimonio, el arsénico, el iodo ó el alcohol; cura la impotencia producida por afecciones de los riñones ó de la vejiga, por hernias, estreñimientos, cálculos y detenciones de desarrollo; cura la impotencia por alteracion de placer, por excesos de medicamentos, de ejercicio muscular, por excesos digestivos, intelectuales y por excesos de continencia y de templanza; cura las impotencias simpáticas: la impotencia por spatia, por simpatia y por antipatia; la impotencia por atrofia, por tuberculosis, por cáncer, orquitis, induraciones y demás estados anormales del aparato genital. Las

GOTAS VIRILES.

Curan las pérdidas seminales y las consecuencias todas de los placeres solitarios. Curan las dolencias de la médula espinal.—Su composicion tónica, reconstituyente, analéptica y amarga. Centenares de médicos certifián de su bondad y de su eficacia. El Internacional Cabinet las prescribe á todos sus clientes. Despiertan un apetito voraz á la primera toma. Son gradualmente estomacales. Curan toda parálisis y toda debilidad: la debilidad de los tísicos y de los anémicos y escrófulosos. Curan las parálisis de todas clases, devolviendo el movimiento á los enfermos. Curan la sordera si es debida á una parálisis del nervio acústico, la mudéz y la tartamudez. Es un remedio superior é infalible, superior, segun varios médicos, al famoso Fluido Vital del Instituto Celular, 6 pesetas frasco venta en las farmacias. Por mayor, Sociedad Farmacéutica Española, G. Farmiguera y C^{IA}, Barcelona. Se remite á todos los puntos enviando imperte en sellos ó giro.

ACEITES

Antiguo macon de Barrio-Nuevo, á 14 ptas. los 12 1/2 litros á domicilio. Tel.éfono 902. 3 y 10, Barrio-Nuevo, 3 y 10

EMPLEOS

Hay de encargados de almacén, de fábrica y de un café con 10 y 13.000 rs., y varios de escribientes, cobradores y jefes de estacion para una acreditada compañía de ferrocarriles, con buenos sueldos, hasta de importancia. Se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos, tanto civiles como militares, eclesiásticos y particulares: se admiten imposiciones y se colocan cantidades con reserva y muy bien colocadas, á 50 por 100 de interés y en mejores condiciones que nadie. Dirigirse con sellos al Director propietario, Montero, 4^o, principal, de 3 á 5, Madrid.

Por no poder atenderla su dueño, se vende una fábrica de harinas, moderna y movida á vapor en la ciudad de Jaén. Razon, Madrid, I. fantes, 11, 2^o izq., D. Pedro Roman J. en, D. Sixto Sazta Maria, banquero

Interesante á los que beben mal vino.—El conserchero Ballesteros los vende de Nobejas y Valdepeñas y garantiza todo análisis oficial ó particular que los consumidores quieran hacer de ellas. Arroba, á 8 ptas. y 8'50.—22, Esparteros, 12. Se sirve á domicilio.

Vinos de Gonzalez Martínez. Caballero de Gracia, 4^o.

BOTICA

y droguería, se vende. Esparteros, 5, perfumería.

FILTRO PASTEUR

Único que impide la trasmision de enfermedades por las aguas. Isaac Justo Villaroven, Silva, 40, br. j., Madrid. Hacen falta representantes. Se remiten catálogos gratis.

Secreto importante

se comunica al que mande 6 reales en sellos á J. M. Duque de la Victoria 79, Vige. El remitente tiene derecho á una lista de valiosos regalos.

ESTOMAGO

¿Quien padeca es porque quiere! La suprema medicacion, el ESTOMACAL THOMPSON, frasco, 5 pesetas. Cura siempre. Va correo por sellos. Pídanle prospectos ó consultas gratis al Dr. J. M. Thompson, Americano, Montero, 33, 1^o Madrid.

Se hace todo clase de trabajos tipográficos.

GRANDIOSOS ALMACENES ALFOMBRAS Y TAPICERIA ÚNICOS EN SU CLASE EN ESPAÑA

ÚLTIMAS NOVEDADES EN FIELTROS, MOQUETAS, BRUSELAS, TERCIOPELOS, ETC., ETC.

TAPICES DE TODOS TAMAÑOS Y CLASES

PRECIOS ECONÓMICOS

Carretas, 14, bajo izqd. TELÉFONO 712 Carretas, 14, bajo izqd.

AVISO Á LOS SUSCRITORES Á EL CORREO

A virtud de la concesion especial hecha á nuestro periódico por el Instituto Médico Celular de Barcelona, nuestros abonados pueden obtener con ventajas los siguientes especificos:

25 por 100 de descuento en los especificos siguientes: Perlas de la Salud.—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio, 4 pesetas; 3 á los suscritores á este periódico.

Antiséptico del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 ptas., 1'50 á los suscritores.

Talismán de la Madre.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños. 2 ptas., 1'50 á los suscritores.

Anticatarro.—Cura la sordera y demás enfermedades del oido. 4 ptas., 3 á los suscritores.

Pildoras Charcot.—Cura las parálisis (feridivas). 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Pildoras febrífugas.—Cura las fiebres intermitentes, quartanas, tercianas, etc. 4 ptas., 3 á los suscritores.

Luz! Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 ptas., 3 á los suscritores.

20 por 100 en los siguientes: Medicacion laigea.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 4 ptas., 3 á los suscritores.

Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruacion. 5 ptas., 4 á los suscritores.

Otras rebajas Antihéptico de San Antonio.—Cura el herpes. 7 ptas., 5'75 á los suscritores.

Asmático Seyden.—Cura el asma. 10 ptas., 8'75 á los suscritores.

Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 ptas., 8'75 á los suscritores.

Bisulvente Mekei.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 ptas., 9'75 á los suscritores.

Específico Bower.—Cura el cáncer. 7 ptas., 5'75 á los suscritores.

Contra tina.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 ptas., 5'75 á los suscritores.

Pildoras antineuróticas del corazon.—Cura las palpitaciones. 10 ptas., 8'75 á los suscritores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el histerismo. 4 ptas á los suscritores.

Perlas del Serralto.—Curan la impotencia, la esterilidad y la aspermatocia. 40 ptas., 34'75 á los suscritores. L s que desean adquirir los anteriores especificos, deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas al Instituto Médico-Celular Antiséptico, Paseo Domingo, 1—Apartado de Correos, núm. 23, Teléfono 498—Barcelona.

Gran centro de alquiler y venta de silleros, gabinetes, despaños, comedores, etc. Sillas de rejilla de todas clases. Concepcion Jerónima, num. 7.

CASA DE CAMPO EN SAN SEBASTIAN

En el concurrido y pintoresco barrio de Puertas Coleradas, de dicha ciudad, servido por el tranvía de Pasajes que reduce la distancia al centro de la poblacion en cinco minutos, se vende una hermosa posesion de recreo que reúne cuantas comodidades puede desear una familia para estar bien instalada.

Darán razon del precio de venta y más extensas explicaciones,

RUIZ DE VELASCO

ALCALÁ, 40

Almacen de Muebles y Alfombras

DOCTOR J. LILLIOTT Dentista norte americano Carmen, 7, 2^o

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

Tarifas de precios de suscripcion al año

	PESETAS
Por una estacion particular.....	800
Por una estacion para líneas urbanas y para todos los quinientos de la misma.....	600
Por una estacion de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicacion con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicacion solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicacion solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	2
Por un timbre.....	10

COLEGIO

DR. SEÑORITAS VALVERDE, 16